



OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Reserva para reuniones técnicas
para 2004-2005****Addendum**

1. En su 92.^a reunión (junio de 2004) la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó una Resolución relativa a un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada. En la Resolución se pide a la OIT y a sus mandantes que elaboren un *plan de acción* con la participación de las demás organizaciones internacionales pertinentes (véase el informe de la Comisión de los Trabajadores Migrantes, Conferencia Internacional del Trabajo, *Actas Provisionales* núm. 22, 92.^a reunión, 2004). La propuesta de seguimiento de esta Resolución se describe en un documento que se presenta por separado al Consejo de Administración¹.
2. Según la Resolución, este plan de acción deberá consistir en la elaboración de «*un marco multilateral no vinculante para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos*», en consulta con los miembros gubernamentales, los interlocutores sociales y los expertos correspondientes, el cual tendrá que presentarse al Consejo de Administración de la OIT en noviembre de 2005.
3. Habida cuenta del plazo dado, resulta ahora urgente que la Oficina cuente con un informe finalizado sobre el marco de la OIT para la migración a más tardar a mediados de 2005. Esto resultará oportuno ya que podrán aprovecharse las labores de la *Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales*, que dará a conocer sus recomendaciones a finales de 2005, y servirá también como contribución de la OIT al *Diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo*, que celebrará la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su 61.^{er} período de sesiones en 2006.
4. A fin de asegurar un consenso tripartito respecto del marco multilateral de la OIT, podría convocarse en mayo de 2005 una reunión tripartita de expertos sobre el marco multilateral de la OIT para la migración (véase el anexo al presente documento), encargada de evaluar las prácticas óptimas que se propongan y de formular recomendaciones al Consejo de Administración respecto del contenido, la estructura y los mecanismos de promoción y aplicación del citado marco. La reunión constaría de 20 expertos nombrados tras consultar a los gobiernos, diez expertos nombrados tras consultar a las organizaciones de

¹ Documento GB.291/3/1.

empleadores y otros diez participantes nombrados tras consultar a las organizaciones de trabajadores. El costo de la reunión sería de 298.240 dólares de los Estados Unidos. Se invita a la Comisión a examinar esta propuesta cuando adopte su decisión respecto de las reuniones que habrán de organizarse con cargo a la reserva para reuniones técnicas.

Anexo

Reunión tripartita de expertos: marco multilateral no vinculante de la OIT para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos (tres días, Ginebra – 298.240 dólares de los Estados Unidos)

Objetivo operativo

3b.3. Protección de los derechos e igualdad de trato para los migrantes

Estados Miembros que formulan políticas y programas con miras a la protección de los derechos y la igualdad de trato para las mujeres y los hombres migrantes, y contra su trata.

Participación propuesta: 20 participantes gubernamentales, 10 empleadores y 10 trabajadores.

Producto: marco multilateral acordado que consistirá en directivas sobre los diversos elementos de la política de migraciones y del trato dado a los trabajadores migrantes que se determinan en la Resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo.

La reunión estudiará la experiencia obtenida a raíz de la aplicación de los diversos enfoques de la gestión de las migraciones, tales como la promoción del diálogo social en materia de política, la apertura de un mayor número de canales oficiales para la migración laboral, la reglamentación de la contratación, el establecimiento de acuerdos bilaterales, el reconocimiento de las calificaciones, la lucha contra los abusos y la trata, la promoción de la igualdad de trato en el empleo, el realce de las consecuencias de la migración sobre el desarrollo y otros enfoques.